



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE	DM-DRU-T-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17	1	2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA					
OBJETIVO					
Fortalecer los procesos productivos y desarrollar las capacidades técnicas para la reconversión de las Unidades de Producción agrícolas del estado de Guanajuato.					
II. MODALIDAD.					
Apoyo a Unidades de Producción para el desarrollo de especies agrícolas (nopal, nogal, maguey).					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Reglas de Operación del Programa Reconversión Sustentable de la Agricultura, para el ejercicio fiscal 2022					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Unidades de producción agroalimentarias económicamente activas con producción diversificada que cumplan con los requisitos.					
PASOS					
1.- Presentarse al área para recibir explicación y conocer requisitos.		2.- Entrega de requisitos.			
3.- Recopilación de requisitos.		4.- Llenado de formatos (estudio socioeconómico).			
5.- Integración de expedientes.		6.- Espera de la resolución por parte del programa.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
INE vigente.					
CURP formato nuevo.					
Comprobante de domicilio reciente.					
Documento que acredite la propiedad donde se cultiva maíz y/o sorgo.					
Estudio Socioeconómico					
Aportación correspondiente toda vez que se le notifique que salio beneficiaria(o).					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se requiere de formatos que se encuentran en las reglas de operación del Programa					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A			N/A		



VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Por parte del Programa

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. Bulmaro Méndez Orduña	419 19 30017	d.rural@doctormoraguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
Ejercicio fiscal 2022				

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. Ejercicio fiscal 2022

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. Ejercicio fiscal 2022

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
N/A	N/A

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Ejercicio fiscal 2022

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Rural
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato
TELEFONO (S)	419 1930166
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

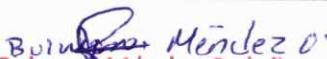
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	419 19 30166	contraloria@doctormora.gob.m X

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Copia del expediente, padrón SIAREG

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.


C. Bulmaro Méndez Orduña
Director de Desarrollo Rural



DIRECCIÓN
DESARROLLO
RURAL